

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSTANCIAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA

3 MESES

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA

SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.

### PERSONAS FÍSICAS

- INE
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)
- COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)
- ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO)

SI	I
NO	I
SI	I
SI	0

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

### PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

- INE REPRESENTANTE LEGAL
- CARTA PODER
- 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)
- COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)
- ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO)

SI	I
NO	I
SI	I
SI	0

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

### INSTITUCIONES PÚBLICAS

- INE
- CARTA PODER
- 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)
- COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)
- ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO)

SI	I
NO	I
SI	I
SI	I

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL



<ul style="list-style-type: none"> <li>PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRÁMITE, CUBRIR EL PAGO EN EL ÁREA DE FINANZAS Y TESORERÍA CON SU RESPECTIVA ORDEN DE PAGO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</li> </ul>										
10 MINUTOS										
S 109.000 00/100 M.N.					Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
EFFECTIVO		SÍ	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>VENTANILLA No. 1 CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.</b>										
N/A										
N/A										
N/A										
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO					SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO					
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA										
CALLE:		PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO					NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		CENTRO			MUNICIPIO:		AYAPANGO			
C.P.:		56760		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00						
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>										
N/A										
N/A										
CALLE:		N/A					NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		N/A						
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>										
<b>¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?</b>										
RESPUESTA:		SI SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.								
<b>¿CUÁLES SON LOS COSTOS?</b>										
RESPUESTA:		TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE \$109 PESOS.								
<b>¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?</b>										
RESPUESTA:		LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.								
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>										
ELABORÓ:  C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA NOMBRE COMPLETO				VISTO BUENO:  C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA NOMBRE COMPLETO				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / JUNIO / 2024		